ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A FOLIO **290** AL **299** DEL TOMO **112** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA Nº07.-** SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA JUEVES TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA.- PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE Y LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS, 5º DON SAÚL PONCE GUZMÁN, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO; FALTO CON EXCUSA EL SEÑOR REGIDOR 1º DON GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ; ASÍ COMO TAMBIÉN ESTUVIERON PRESENTES EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA DON RAMÓN ROSA BANEGAS SANTOS, PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD CESAMO, MIEMBROS DE LA POLICÍA PREVENTIVA ASIGNADA A ESTE MUNICIPIO, COORDINADORES DE GRUPOS DE VIGILANCIA Y ACCESO A ESTA CIUDAD, MIEMBROS DEL CODEM Y SOCIEDAD CIVIL; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.- **PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA PASO REVISIÓN DEL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO LECTURA A LA AGENDA DEL DIA.**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ **CUARTO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADO LA RENDICIÓN DE CUENTAS "GL" EN SUS 14 FORMAS AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020.-**QUINTO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADO EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020 **SEXTO:** LA HONORABLE

CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO 2020,HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL CON UN TOTAL DE INGRESOS DE L.1,427,507.73 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL, QUINIENTOS SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE L. 1,346,478.43 (UN MILLÓN TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS).-EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO, INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENIDO A LA VISTA.- ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-**SÉPTIMO:** ENMIENDA POR UN ERROR INVOLUNTARIO SUFRIDO EN EL QUINTO PUNTO POR OMITIR LA TRANSCRIPCIÓN DEL RESUMEN FINANCIERO DE INGRESOS, GASTOS Y SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE DETALLÁNDOLO A CONTINUACIÓN.-LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADO EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y EL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020.

INGRESOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
SALDOS EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	1,138,891.99	837,397.75	- 317,035.80
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	988,694.41	1,587,275.60	4,014,625.72
TOTAL DISPONIBLE	**2,127,586.40**	**2,424,673.35**	**3,697,589.92**

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
FUNCIONAMIENTO	167,016.66	-	465,416.28
INVERSION	408,547.82	705,362.00	2,110,856.32
TOTAL EJECUTADO	**575,564.48**	**705,362.00**	**2,576,272.60**

SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
SALDOS SEGÚN LIBROS	1,552,021.92	1,719,311.35	1,121,317.32

OCTAVO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR EL CONTENIDO DE LA CIRCULAR DE AMHON DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020.- EN VISTA DE HABER SOSTENIDO REUNIÓN ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL NIVEL INFORMÁTICO DE LAS

MUNICIPALIDADES, LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURA "AMHON", HA DESARROLLADO PARA LOS 298 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS, CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO OFICIALES, A FIN DE OBTENER UNA VÍA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN EL USO DE SUD FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE DA POR APROBADO LO SIGUIENTE: **1.-** APROBAR LA INCORPORACIÓN Y USO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO, CREADA POR LA AMHON PARA NUESTRO MUNICIPIO.-**2.** AL MOMENTO DE RECIBIR LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO SE DEBERÁ CAMBIAR LA CONTRASEÑA Y ESTABLECER LA QUE EL ALCALDE ESTIME CONVENIENTE.-**3.** EL USO DE ESTA CUENTA DE CORREO DEBERÁ SER EXCLUSIVO PARA PROPÓSITOS OFICIALES DE LA MUNICIPALIDAD, MANTENIENDO COMUNICACIÓN RECÍPROCA CON LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y AMHON, NO DEBERÁ SER UTILIZADA COMO DIRECCIÓN ELECTRÓNICA CON OTROS FINES.-**4.** AL MOMENTO DE DEJAR DE FUNGIR COMO EDIL MUNICIPAL, SE AUTORIZA A LA GERENCIA DE ATENCIÓN AL AGREMIADO DE LA AMHON PARA EL CORRESPONDIENTE TRAMITE DE REASIGNACIÓN DE LA CUENTA DE CORREO.-**5.** DE REQUERIRSE DE MAS INFORMACIÓN SOBRE EL LUSO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO, DEBERÁ COMUNICARSE CON A UNIDAD DE SEGUIMIENTO A TRANSFERENCIAS MUNICIPALES DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN AL AGREMIADO DE LA AMHON.-**NOVENO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA VIDA MEJOR, LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 06

TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO

PROG	SUB PROG	PROY	ACT	OBRA	FIN FUN	OBJ DEL GASTO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIENTO	CUENTA BANCARIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	40,000.00
11	000	000	000	000	0000	00000	000	00	00	VIDA MEJOR	40,000.00
11	005	000	000	000	0000	00000	000	00	00	VIVIENDA	40,000.00

11	005	000	001	000	0590	54200	000	11-001-01-1-20		PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (COMPRA DE VIVERES) COMUNIDADES LOS PORTONES, JOYA DEL BLANCO, LAGUNITAS, EL SOCORRO, OJOS DE AGUA, LAS CASITAS, SAN JOSE DEL COYOLAR, EL TABLON, EL PATASTE, LAS HUERTAS, SANTA CRUZ, MALPASO CRISTALES, HOYA DE LA PUERTA, EL BARRO, LA LAGUNA, LAS MAJADAS, MALPASO, PALO DE AGUA, LOS POZOS, EL QUEBRACHAL, LA PIEDRA, JOYA DE MULAS, MINAS DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO, LAS VENTANAS, EL ZOMPOPERO, EL CALICHE, LA CHACARA, RIO COLORADO, CORRALITOS, MONTECITOS, PIMIENTILLA, CHINICUITE, NUEVA ESPERANZA, FINCA VIEJA, SAN ISIDRO DE MALPASO, LA PEÑA Y BARRIOS DEL CASCO URBANO	40,000.00
									CRÉDITO	**TOTAL EGRESOS A AUMENTAR**	**40,000.00**
11	**000**	**000**	**000**	**000**	**0000**	**00000**	**000**	**00**	**00**	**VIDA MEJOR**	**40,000.00**
11	**005**	**000**	**000**	**000**	**0000**	**00000**	**000**	**00**	**00**	**VIVIENDA**	**40,000.00**
11	005	000	002	000	0350	54200	000	11-001-01-1-20		APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA PARA EL	40,000.00

PEQUEÑO Y MEDIANO
PRODUCTOR

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-**DÉCIMO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LAS NOTAS DE CRÉDITO, COMPRENDIDAS EN EL INCISO D. CONCILIACIÓN BANCARIA CONSOLIDADA EN LA FORMA 07 DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020 POR UN VALOR DE L. 777,000.00, LAS CUALES CORRESPONDEN A FONDOS DE LA TRANSFERENCIA CONDICIONADA DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA REGISTRADA EN LA CUENTA NO.07301010018453 DE BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A Y NO REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE LA MUNICIPALIDAD.- **DÉCIMO PRIMERO:** TRIBUNA LIBRE. **1.** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA QUE EL DÍA 29 DE ABRIL ESTUVO EN UNA COMPARECENCIA EN LA RADIO LOCAL REFERENTE A LA PANDEMIA COVID-19 QUE ESTÁ ATACANDO A NIVEL MUNDIAL Y POR TAL RAZÓN LOS COORDINADORES DE GRUPOS DE VIGILANCIA Y ACCESO A LA CIUDAD ESTÁN PRESENTES PARA ABORDAR ASUNTOS O MEDIDAS QUE NO VAYAN EN CONTRA DE LAS DISPOSICIONES QUE EL GOBIERNO A PUBLICADO POR MEDIO DE COMUNICADOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y EL SISTEMA NACIONAL DE RIESGO SINAGER LOS CUALES ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL AVALA Y DARÁ EL FIEL CUMPLIMIENTO. **2.-** LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA MIRIAN ANDARA MANIFIESTA QUE SALUD Y POLICÍA PREVENTIVA HAN ESTADO REALIZANDO LABORES DE LLENADO DE FICHAS DÁNDOLES SEGUIMIENTO DE VIGILANCIA A LAS PERSONAS QUE INGRESAN AL MUNICIPIO A LOS QUE HAN PUESTO EN CUARENTENA Y QUE LA MEDIDA QUE ÚLTIMAMENTE SE TOMÓ CON LOS VEHÍCULOS PROVEEDORES SE NOTÓ QUE HABÍA MUCHA AGLOMERACIÓN DE PERSONAS QUE IBAN A REALIZAR SUS COMPRAS. **3.-** EL SEÑOR EDUARDO CORTEZ TAMBIÉN SE REFIERE A ESA DISPOSICIÓN LA CUAL FUE ERRÓNEA POR QUE SURGIERON PROBLEMAS HASTA DE INCREMENTO DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS, CUANDO EN UN ACUERDO MUNICIPAL YA SE HABÍAN ACORDADO TODOS ESTOS PUNTOS. **4.-** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE NO SE ESTÁ RESPETANDO EL TOQUE DE QUEDA Y QUE LA POLICÍA PREVENTIVA ESTÁ FACULTADA PARA HACER RESPETAR ESTA LEY. **5.-** LA SEÑORA MAIRA CASTRO MANIFIÉSTALA PREOCUPACIÓN COMO DUEÑA DE PULPERÍA QUE CON ESTA MEDIDA DE DEJAR QUE LOS VEHÍCULOS PROVEEDORES LLEGUEN HASTA EL CAMPO DEL COLEGIO YA LES GENERA UN COSTO EXTRA PARA TRAER LOS PRODUCTOS Y SOLICITA LA EXTENSIÓN DEL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS PULPERÍAS.- TAMBIÉN MANIFIESTA QUE SU HIJA ENTRO ILEGALMENTE A LA CIUDAD LO CUAL ELLA DIO AVISO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE LE DIERAN SEGUIMIENTO DE SALUD QUE CORRESPONDE. **6.-** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SEGÚN COMUNICADO DE SINAGER EL HORARIO DE ATENCIÓN ES DE 7:00AM A 5:00PM, TAMBIÉN SOLICITA A LOS COORDINADORES DE GRUPOS QUE POR FAVOR DEJEN SALIR A LOS

DUEÑOS DE FERRETERÍA A ABASTECERSE DE INSUMOS. **7.-** EL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL BUSTILLO LANDA SOLICITA CONOCER LA POSICIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE EL GRUPO DE VIGILANCIA QUE EL COORDINA ES UNO DE LOS MÁS NUMEROSOS PERO QUE RESPONSABLEMENTE ESTÁN BIEN ORGANIZADOS LLEVANDO UN CONTROL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS, MUESTRA LA PREOCUPACIÓN A DARLE LA ENTRADA A TODAS LAS PERSONAS PRINCIPALMENTE A LA CIUDAD YA QUE SE LES PODRÍA SALIR DE LAS MANOS PARA PODERLOS ATENDER COMO SE MERECEN: SOLICITA EL APOYO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA LOS GRUPOS DE VIGILANCIA QUE SIRVA DE MOTIVACIÓN PARA ESTOS VOLUNTARIOS QUE REALIZAN TURNOS DE 12 HORAS. **8.-** EL SEÑOR REGIDOR JOSÉ NESTOR AMADOR MANIFIESTA QUE ÉL HA REALIZADO LABORES EN ESTA CAUSA Y FELICITA A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN COLABORANDO. **9.-** EL SEÑOR REGIDOR CARLOS FERNANDO ZUNIGA MANIFIESTA QUE ESTA LUCHA ES DE TODOS QUE SABIAMENTE HAY QUE BUSCAR SOLUCIONES PARA QUE NO HAYAN CONFRONTACIONES, FELICITA A LOS GRUPOS DE VIGILANCIA POR EL TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO QUE HAN HABIDO ERRORES PERO QUE ES TIEMPO DE ENMENDARLOS QUE HAY QUE RESPETAR LOS ACUERDOS QUE EN LAS REUNIONES SE HAN APROBADO. **10.-** LA VICE ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE FELICITA A LOS GRUPOS DE VIGILANCIA POR TAN DELICADA LABOR Y QUE HAY QUE RESPETAR LAS LEYES Y ACUERDOS PARA NO TENER PROBLEMAS. **11.-** EL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL DON RAMÓN ROSA BANEGAS SANTOS MANIFIESTA RECONOCER LA BUENA LABOR QUE REALIZAN ESTOS GRUPOS DE VIGILANCIA Y RECONOCE QUE POR MUCHAS DECISIONES TOMADAS HAN SUFRIDO INSULTOS Y QUE NO HA SIDO FÁCIL ESTA LUCHA. **12.-** EL SEÑOR WILL BUSTILLO LANDA MANIFIESTA SOBRE LA DECISIÓN DE DEJAR A LOS VEHÍCULOS PROVEEDORES EN EL CAMPO DEL COLEGIO, QUE EL DIO LA IDEA PERO QUE SE CONSENSUO CON UN GRUPO DE PERSONAS (COORDINADORES Y ALCALDE MUNICIPAL) Y GRUPOS Y SOBRE LAS PERSONAS QUE INGRESAN A LA CIUDAD SERIA BIEN QUE AL LLEVARLOS A AISLAMIENTO CUMPLIENDO UNA CUARENTENA DE 14 DÍAS EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO PARA QUE ESTAS PERSONAS NO SALGAN A LA CALLE EXPONIENDO A LOS DEMÁS Y SERÍA MÁS FÁCIL QUE LOS DE SALUD LOS MONITOREEN CONSTANTEMENTE. **13.-** EL PROFESOR JULIO CESAR ZUNIGA MANIFIESTA QUE SI EL CONVENTO SE HA HABILITADO PARA AISLAMIENTO POR QUE NO SE HA UTILIZADO, A LO QUE LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA EXPLICA QUE ESTE CENTRO SE HABILITO PARA PERSONAS SOSPECHOSAS DEL VIRUS QUE PRESENTEN LAS SINTOMATOLOGÍAS Y QUE PARA QUE LAS PERSONAS QUE VAN A ENTRAR EN CUARENTENA DE 14 DÍAS DE AISLAMIENTO TENDRÍA QUE BUSCARSE OTRO CENTRO. **14.-** EL PROFESOR JOSÉ LUIS ZUNIGA COMO DUEÑO DE NEGOCIO MANIFIESTA QUE LA MEDIDA QUE OPTARON PARA ABASTECERSE DE PRODUCTOS EN LA ZONA DEL COLEGIO NO RESULTO POR LA AGLOMERACIÓN DE PERSONAS Y EL DESCONTROL QUE SE GENERA, TAMBIÉN SOLICITA LA

EXTENSIÓN DE HORARIO PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y QUE SE LE PERMITA EL TRASBORDO DE MATERIALES DE FERRETERÍA. **15.-** LA SEÑORA YESENIA HERNÁNDEZ MANIFIESTA LA PREOCUPACIÓN POR COMENTARIOS QUE SE HAN DADO YA QUE SE DICE QUE PUEDEN INGRESAR Y SALIR DE LA CIUDAD CUALQUIER PERSONA SIN TENER NINGÚN CONTROL HACIENDO USO DE LA TERMINACIÓN DE LOS DÍGITOS DE LA IDENTIDAD.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL EXPLICA QUE EL COMUNICADO DE PRENSA ESTÁ CLARO, QUE USANDO LA TERMINACIÓN DE LOS DÍGITOS LAS PERSONAS PUEDEN CIRCULAR PARA ABASTECERSE DE ALIMENTOS, MEDICINAS, COMBUSTIBLES E INSUMOS DE FERRETERÍAS, REALIZAR TRÁMITES BANCARIOS DE LUNES A VIERNES CUMPLIENDO EL HORARIO DE TOQUE DE QUEDA YA ESTABLECIDO, Y QUE SERÁN LOS VOLUNTARIOS DE GUARDAR EN LOS PORTONES LOS ENCARGADOS DE VELAR POR QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES. **16.-** EL SEÑOR SALATIEL ZUNIGA MANIFIESTA QUE NOSOTROS LOS SERES HUMANOS INTERPRETAMOS LAS COSAS A NUESTRO FAVOR, PERO QUE ESTO ES CUESTIÓN DE CONCIENCIA QUE PRECISAMENTE, VOLUNTARIAMENTE ESTÁN EN GUARDIA EN LOS PORTONES DE ACCESO CUIDANDO LA SALUD DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PARA QUE ESTE VIRUS NO NOS ATAQUE, Y QUE NO HAY NECESIDAD DE SALIR DE LA CIUDAD SI AQUÍ NOS PODEMOS ABASTECER DE ALIMENTOS, COMBUSTIBLE Y MEDICAMENTO. **17.-** EL SEÑOR DAGOBERTO DÍAZ MANIFIESTA QUE TODOS ESTAMOS EXPUESTOS A COMETER DESACIERTOS Y QUE NADIE ESTABA PREPARADO PARA ESTA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO, PERO QUE SE HA IDO APRENDIENDO; QUE SE HAN VIVIDO ESCENARIOS DOLOROSOS PERO QUE ESTA LUCHA ES DE TODOS Y QUE LA MAYOR PARTE DE LAS DECISIONES TOMADAS HAN SIDO EN CONSENSO CON LOS GRUPOS, ALGUNOS HAN SALIDO MAL PERO QUE DE LOS ERRORES SE APRENDE. **18.-** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO ACUERDAN DAR FIEL Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL COMUNICADO DE PRENSA EMITIDO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE RIESGOS SINAGER, TODAS LAS DISPOSICIONES EMANADAS EN DICHO COMUNICADO, CON VIGENCIA AL DOMINGO TRES DE MAYO DEL AÑO 2020 A LAS TRES DE LA TARDE; INCITAN A LA POBLACIÓN Y A TODAS LAS PERSONAS VOLUNTARIAS QUE APOYAN EN LOS DIFERENTES RETENES A CUMPLIR DICHAS DISPOSICIONES Y PEDIR A LA POBLACIÓN CONCIENCIA, ADOPTAR SIEMPRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE ESTE MUNICIPIO. **19.-** EL SEÑOR REGIDOR DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ MANIFIESTA QUE APRUEBAN ESTAS DISPOSICIONES PORQUE ÉL PUEDEN INCURRIR EN UN HECHO LEGAL AL DESACATO; PERO QUE EL INVITA A UNIRNOS COMO PUEBLO A SALVAGUARDARNOS, QUE NO PORQUE ESTE ESTE COMUNICADO VAMOS A PERMITIR EL INGRESO DE PERSONAS SIN NINGÚN CONTROL.-**DÉCIMO SEGUNDO:** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LEVANTA Y CIERRA LA SESIÓN SIENDO LA 1:00 P.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL ANA ROSA

CÁCERES DONAIRE.-CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.-GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS.-SAÚL PONCE GUZMÁN.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.-JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.

SECRETARIA MUNICIPAL MINAS DE ORO, COMAYAGUA

MERARI MELISA SOTO SOLER
SECRETARIA MUNICIPAL